



WWW.CSC.COM/HEALTH_SELA



SEMG
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia

DIARIO MEDICO.COM



Introducir texto a buscar

BUSCAR

Diario Médico

Vademecum

INICIO | **ÁREA CIENTÍFICA** | ÁREA PROFESIONAL | OPINIÓN / PARTICIPACIÓN | MULTIMEDIA | FORMACIÓN | **CORREO MEDICO** | ARCHIVO | RSS |  | 

Sanidad | Profesión | Normativa | Gestión | Entorno | La consulta |

Bienvenido/a Antonio
[Cerrar Sesión | Cambiar Preferencias]

Portada > [Área Profesional](#) > Profesión

imprimir  | tamaño 

UN MÉDICO NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE VACUNARSE

En casa del herrero, vacuna de palo

En España se estima que sólo entre el 16 y el 31 por ciento de los médicos se vacunan de la gripe. Según expertos en Salud Pública y en Derecho Constitucional consultados por DM, los profesionales sanitarios deberían vacunarse para evitar la transmisión de infecciones a los pacientes más vulnerables. En estos momentos la legislación actual es clara: un médico no tiene la obligación de vacunarse salvo en el caso de epidemia, como establece la Ley General de Salud Pública de 2011. El código deontológico de la profesión tampoco recoge ninguna cláusula al respecto.

Alicia Serrano | 01/10/2012 00:00

★★★★☆ (2 votos) | [2 comentarios](#)

imprimir  | tamaño 



Muchos facultativos desconfían de la eficacia de las vacunas; a otros, sin embargo, les da miedo sus efectos secundarios. (Photos.com)

Al médico que ejerce en el SNS no le gusta vacunarse. Las razones que esgrime son de lo más variopintas: miedo a las agujas, a los pinchazos y a los efectos secundarios. Pero no son sus únicas justificaciones. La mayoría argumenta que desconfía de la eficacia de las vacunas.

"De entre los profesionales sanitarios el médico es el que más se vacuna contra la gripe, pero todavía son pocos en España. Se estima que sólo entre el 16 y el 31 por ciento de los facultativos lo hace, y esto se debe a que no son conscientes de que son un vector de transmisión de la gripe a sus pacientes", explica Ángel Gil de Miguel, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Es preciso informar al médico y al resto de profesionales sanitarios sobre la importancia de vacunarse. Algunas sociedades están asumiendo esta tarea

Los MIR son el colectivo más proclive a vacunarse, "ya que por su edad son más abiertos y llevan mejores controles de su salud que los veteranos", afirma Teresa del Campo, jefe del Servicio de Prevención de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

Lo cierto es que en España el médico no tiene la obligación de vacunarse salvo en el caso de epidemia, como establece la Ley General de Salud Pública de 2011. Por su parte, el código deontológico de la profesión médica tampoco recoge ninguna cláusula al respecto.

"Fuera del supuesto de epidemia, sería una intromisión a la integridad física del médico obligarle a vacunarse. Las normas de seguridad laboral hablan de que los trabajadores deben de colaborar, pero nunca de que estén obligados a hacerlo", dice Federico Montalvo, profesor de Derecho Constitucional de Icade. En su opinión, es



Universidad Europea de Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES



ESPECIALÍZATE EN UNA UNIVERSIDAD LÍDER EN EL CAMPO DE LA SALUD

[MÁS INFORMACIÓN](#) [UEM.ES](#)

TU ESPECIALIDAD AL MINUTO

BIOTECNOLOGÍA	
GINECOLOGÍA	
MEDICINA DE FAMILIA	
OFTALMOLOGÍA	
ONCOLOGÍA	
TECNOLOGÍA	

Aprender es ir más allá

MÁS SOBRE PROFESIÓN

CESM reclama una legislación propia para el colectivo médico
por [Francisco Goiri](#)

La negociación directa con el médico que CESM lleva años pidiendo a la Administración necesita unas bases legales que, según la central, urge desarrollar antes de lograr esa interlocución.

La sanidad asturiana se tiñe de huelgas todo el mes de octubre
por [C.D. Oviedo](#)

ENCUENTROS DIGITALES

Javier Bikandi



Miércoles, 3-10-2012 (16:00h)

Del Instituto Vasco de Innovación Sanitaria de Bilbao. Acaba de presentar en el congreso Medicine 2.0 celebrado en Boston (Estados Unidos) un proyecto de comunidades virtuales de pacientes con enfermedades crónicas. Envíe sus preguntas

[Ir a la ficha](#)

ENCUENTROS ANTERIORES

necesario cambiar la Ley General de Salud Pública para que fuese un deber vacunarse. "La norma actual se basa en la autonomía de la persona, pero el interés no es individual... Mi infección podría afectar a la persona que tengo al lado".

En España se vacunan entre el 16 y 31 por ciento de los médicos. No tienen la obligación de hacerlo, pero con ello podrían evitar contagios innecesarios

Como él, Ángel Plans, presidente de la Sociedad Catalana de Seguridad y Medicina de Trabajo y responsable de Salud Laboral del Instituto Catalán de Oncología, es partidario de que todos los profesionales sanitarios se vacunen para no causar daño a los pacientes, pero incide en que sobre todo lo hagan aquellos colectivos que atienden a personas con mayor riesgo de contagio y que suelen estar en los servicios de Hematología, Cardiología, Oncología, Neumología, Pediatría, Geriatría y Urgencias. "A pesar de la vulnerabilidad de estos pacientes, sus profesionales no se vacunan más".

En opinión de Gil de Miguel, el sanitario se tiene que vacunar "por el compromiso que tiene con el paciente", y cree preciso incentivar a los médicos y a otros profesionales de la salud para incrementar el número de vacunaciones actuales.

"Hay que lanzar el mensaje de que es necesario para todos... En algunos países, como Reino Unido o Estados Unidos, el médico se vacuna por contrato. La obligatoriedad es algo coercitivo y prefiero una solución basada en el convencimiento: el personal que no quiera vacunarse que lo firme en un papel. Así, en el caso de que haya problemas, la responsabilidad recaerá sobre él".

Estrategias

¿Qué falla en la vacunación de los médicos? Los expertos consultados dicen que la tendencia actual está cambiando lenta pero progresivamente, y coinciden en que las cifras de vacunación del facultativo podrían variar en función de las facilidades que tenga para hacerlo.

En la Fundación Jiménez Díaz, por ejemplo, han visto cómo sus iniciativas para promover la vacunación han dado sus frutos. En 2008 iniciaron una campaña y desde entonces se ha incrementado en casi un 30 por ciento el número de profesionales que se vacunan de la gripe.

En atención primaria la cobertura vacunal es menor que en hospitalaria. Según Pablo Aldaz, médico de Familia y vocal de Investigación de la Sociedad Navarra de Familia, "la cobertura vacunal antigripal en primaria tiene un problema añadido: sus profesionales no tienen tiempo de acudir al centro de vacunación y si se vacunan lo hacen en su centro de salud y no queda registrado".

Para motivar al médico de AP, esta sociedad científica ha organizado cursos que informan sobre las bonanzas de vacunarse. "Desmontamos los argumentos que tienen sobre la ineficacia de las vacunas, y lo hacemos con evidencias científicas". Según Aldaz, las sociedades científicas tienen que liderar este cambio. En la Asociación Española de Pediatría (AEP) lo saben y han puesto en marcha la campaña Yo también me vacuno para informar al pediatra.

★★★★★ (2 votos) | 2 comentarios

imprimir | tamaño

compartir

Like

5

Twitter

15

COMENTARIOS 2

2 por Jose Maria Hace 1 días

Pienso que no es necesario, por supuesto no es obligatorio, ni jurídica y tampoco éticamente. Tendremos que avanzar en un mayor consenso sobre sus beneficios; una reforma de la Ley Salud pública tampoco lo es, con la redacción actual queda limitada a la "extraordinaria y urgente necesidad". Quizás sí sería bueno, y supongo que en esto sí habrá consenso, es que ese beneficio de la industria por la vacunación masiva de profesionales sanitarios se done íntegramente al SNS: responsabilidad social.

1 por Teresa Hace 1 días

El papel del médico del trabajo en las estrategias de información especializada y acercamiento al trabajador sanitario es primordial.

Vicente Bertomeu

PRÓXIMAS TWITTERVIEWS



PediaTIC (@PediaTIC)
Martes, 16-10-2012 (11:00h)

El **martes 16 de octubre** a las **11:00** horas, **Jesús Martínez** participará en un twiterview en representación de **PediaTIC** para hablar del **I Encuentro PediaTIC**, que se celebrará el **sábado 20 de octubre**. PediaTIC surge de la inquietud de un grupo de pediatras por las nuevas tecnologías, las redes sociales y la comunicación médico-paciente.

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia"
por **Luis Fernández Luque (@luisluque)**

Un foro de ideas e innovación en Andalucía
por **Celia Gómez, de la Junta de Andalucía**

OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM



PANTALLAS ¿SALUDABLES?
por **Joan Carles March**

¿Y qué palabras podrían salir de mi boca?



MOTIVOS Y MOTIVACIONES
por **Antoni Gual**

Recortar o reformar. ¿Cual es el camino hacia el bienestar?



DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA
por **Asensio López**

¿Nos queda futuro en el sistema sanitario público español?



ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO
por **María Ángeles Planchuelo**

¡Sin distinción de marcas!



LA GESTIÓN INCIERTA
por **Sergio Minué**

El ahorro altruista



EL ARTE DE LA CIRUGÍA
por **Iván Mañero**

Falsa Belleza



EN LOS PASILLOS DE LA BIOÉTICA
por **Rogelio Altisent**

¿Colegiación libre o universal? ¿Dónde está el interés general?

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dmintemet@unidadeditorial.es

introduce tu comentario


Usuario logueado

ENVIAR

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico dmininternet@unidadeditorial.es.

Elecciones Generales | Liga Fútbol | IBEX | Belleza - Telva | Belleza - YoDona | Pisos Bancos | Apuestas - Jugando Voy | Ofertas Empleo | La Esfera De Los Libros | Información - Orbyt | Novedades De Tiendas Por El Mundo | Equipaciones Liga | Juegos Ps3 | Blogs De Viajes | Coches - Marcamotor.com | Televisión - Veo.es | Revista Arte | Conferencias Y Formación | Masters Medio | Coches Segunda Mano | Lotería De Navidad | Correo Farmacéutico | DMedicina | Ippok

Mapa Web | Contacto | Aviso Legal | Publicidad 

©2012. Madrid. Unidad Editorial, Revistas

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.

Nosotros subscribimos los [Principios del código HONcode](#).
Compruébelo aquí.



Ippok la Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa aquí.

Seguir a @IppokCS